

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: PAGA INDEMNIZACION Y BONIFICACION POR RETIRO
VOLUNTARIO A DOCENTE QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2283 /

RETIRO, 17 AGO. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decretos Alcaldicios N°s 238 del 08-09-1994, 113 del 09-03-2004 que designa en calidad de titular en la Planta Docente del Colegio Robinson Cabrera Beltrán a la Profesional de la Educación Sra. Graciela del C. Villalobos Hernández, con 30 y 8 horas cronológicas semanales; y Decreto Alcaldicio N° 30 del 11-03-2011 que la nombra a contrata con 1 hora cronológica semanal, emitidos por la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3.- Ley N° 20.501 del 26-FEB-2011, Ley de Calidad y Equidad de la Educación.

4.- Decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 16 de mayo del 2011 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que aprueba Término de la Relación Laboral de la Sra. Graciela Villalobos Hernández del Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

5.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Artículo 9° Transitorio de la Ley N° 20.501, de fecha 26 de febrero del 2011.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** la suma de \$ 17.727.273, desglosado en \$ 10.455.280 Indemnización por Años de Servicio y \$ 7.271.993 Bonificación por Retiro Voluntario, Ley N° 20.501 a la **Sra. Graciela del C. Villalobos Hernández**, C.I. N° 6.584.098-7, docente del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, con 39 horas cronológicas semanales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
D.A.E.M.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION: